MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA
Telefax: 0764 - 20144/20012
Calle 8 de Diciembre e/Emiliano R. Fernández
"Es un orgullo vivir aquí"

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.
CONTRATACION DIRECTA N° 03/2018 "SERVICIO DE GOMERIA" ID 342426

En la ciudad de María Auxiliadora, Distrito de Tomás Romero Pereira, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de esta localidad, siendo las ocho horas y treinta minutos del doce de marzo del año dos mil dieciocho, se inicia el acto de apertura de sobres del llamado de referencia, contando con la presencia de las siguientes personas por parte de la Municipalidad: La Srta. Ramona Sánchez- Auxiliar de la UOC y la Lic. María Laura Dejesús Encargada de la UOC.

De conformidad a las disposiciones consagradas en la Ley 2051/03 de Contrataciones preside este Acto de Apertura la Lic. María Laura Dejesús, encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones, manifestando que este acto corresponde a la segunda apertura de sobres por haberse realizado la prorroga en la primera fecha estipulada para la apertura por no haberse reunido en dicha ocasión la cantidad de tres ofertas requeridas según el Art 34 de la Ley 2051/03 DE CONTRTATACIONES PUBLICAS, y que según la Adenda N° 02 de fecha 05 de marzo se había extendido la apertura de sobres para el día de la fecha, ocasión en la cual hasta la hora tope señalada se ha recepcionado en total un solo sobre de oferta, por lo que se realizara la apertura del mismo en el día de la fecha.

La firma TALLER MECANICO Y GOMERIA LOS AMIGOS ha presentado su oferta en sobre cerrado cotizando una oferta total de Gs. 25.000.000 (Veinticinco millones).

Verificación Cuantitativa de documentos	***EMPRESA***
	TALLER MECANICO Y GOMERIA LOS AMIGOS
Formulario de la oferta debidamente completado y firmado.	*PRESENTA*
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad o Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	*PRESENTE*
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	*PRESENTE*
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	*PRESENTE*
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03, y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", de la Ley N° 3439/07, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	*PRESENTE*
Declaración Jurada por la que el Oferente garantiza que no se encuentra en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes normativas vigentes en la República del Paraguay.	PRESENTE

La oferta será remitida a instancia del Comité Evaluador para su posterior análisis de acuerdo a los puntos establecidos en la Carta de Invitación de llamado.

Siendo las ocho horas y cuarenta y cuatro minutos aproximadamente, se da por concluido el acto, firmando al pie del mismo los presentes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Ramona Sánchez
Auxiliar de la UOC

MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Itapúa - Paraguay

Lic. María Laura Dejesús
Encargada de la UOC